

Convenio para los trabajadores perjudicados por la crisis

La Seguridad Social está estudiando establecer un convenio especial para los trabajadores, de mayor edad, que resultaron perjudicados por la crisis económica. Es decir que, debido a que se quedaron en paro o tuvieron contratos muy precarios sufrieron diversas lagunas de cotización en su aportación a la Seguridad Social, según informó ayer en el Senado la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio. Por lo tanto, si cotizaron menos durante su vida laboral también se verán perjudicados a la hora de cobrar la pensión. La propuesta está en sus inicios, pero recuerda bastante a la idea del último Gobierno del PP de permitir que, a la hora de la jubilación, los trabajadores perjudicados por la crisis económica pudieran escoger el periodo de mayor cotización de su carrera laboral. No obstante, el desarrollo de este convenio todavía está en una fase muy inicial, y es objeto de conversaciones con la patronal y los sindicatos.

cionar “respuestas aceptables” a los profundos cambios demográficos que afronta el país. Pero si se deroga el Índice de Revalorización de las Pensiones para sustituirlo por el IPC, el FMI espera que el gasto aumente en 3 o 4 puntos del PIB hasta 2050, lo que equivale a hasta 40.000 millones de euros.

Para cubrir este importante agujero en las cuentas públicas, el FMI sugiere *destapar* las cotizaciones (“incrementar los ingresos máximos sujetos a cotización”) y elevar la contribución mínima de los trabajadores autónomos.

Asimismo, el organismo propone aumentar la edad legal de jubilación, que avanza hacia los 67 años, para vincularla a la evolución de la esperanza de vida. Sin embargo, ante la dificultad de que incluso con estas medidas se cubra la multiplicación del gasto, considera que “no podrá evitarse una futura reducción de las pensiones, aunque sea moderada”.

El FMI pide a Sánchez mantener la reforma laboral y “medidas creíbles”

INFORME/ Reclama al Gobierno “reducir más rápidamente” el elevado nivel de deuda pública y apunta a las “presiones para derogar las reformas” como uno de los principales riesgos para el crecimiento.

Ignacio Bolea. Madrid
El informe presentado ayer por el FMI contiene varios avisos al Gobierno de Sánchez para que preserve las reformas del anterior Ejecutivo e introduzca nuevas medidas que mejoren las perspectivas de la economía española a medio plazo. El organismo presidido por Christine Lagarde recortó ayer una décima su previsión de crecimiento para España en 2018, que se queda en el 2,7%. Frente a la posición del Ejecutivo, que achaca la rebaja generalizada en las previsiones al entorno exterior (ver EXPANSIÓN de ayer), el FMI también detecta un deterioro interno, que se plasma en la desaceleración del consumo.

Para hacer frente a este contexto, donde a la ralentización se suman unos riesgos al alza, el Fondo reclama al Gobierno avanzar en las reformas estructurales. “Vemos tres grandes desafíos: la elevada deuda, el alto desempleo estructural y el bajo crecimiento de la productividad”, sintetizaba durante la presentación del informe Andrea Schaechter, jefe de la misión en España.

La prioridad para el FMI es “reducir más rápidamente” el déficit estructural de las cuentas públicas, que estima en el 2,5% del PIB. Para ello, considera “apropiado” el esfuerzo estructural de cinco décimas –casi 6.000 millones– comprometido por el Gobierno ante Bruselas. Pero avisa a los socialistas de que deben presentar un paquete de medidas que sea “creíble” en los próximos Presupuestos. El principal temor del Fondo es que las Cuentas presentadas sean poco realistas, por lo que pide “proyectar con prudencia” la recaudación de los nuevos impuestos y “planificar actuaciones de contingencia” por si no se cumplen las estimaciones de ingresos.

Durante la presentación, Schaechter mostró su aquiescencia con las subidas en las tasas medioambientales o el IRPF propuestas por el Ejecutivo, pero recordó que donde hay “mucho margen” para elevar los ingresos es en el IVA, reduciendo el número de bienes y servicios que



Andrea Schaechter, jefe de la misión del FMI para España, en la rueda de prensa de ayer en Madrid.

Las recomendaciones del FMI...

- ▶ “Un ajuste ‘ad hoc’ de las pensiones [atendiendo sólo a la revalorización con el IPC] haría peligrar la sostenibilidad financiera del sistema”.
- ▶ “Entre los instrumentos [para elevar los ingresos para pensiones] está el aumento de la cotización mínima para los autónomos”.
- ▶ “Resultado crucial preservar el espíritu de la reforma laboral, en particular la prevalencia de los convenios colectivos de empresa sobre los sectoriales”.
- ▶ “Los incrementos pronunciados del SMI pondrían en peligro las oportunidades de empleo de jóvenes y los menos cualificados”.
- ▶ “Hay que aprovechar las condiciones económicas para reducir más rápidamente el elevado nivel de deuda pública”.
- ▶ “Los riesgos a nivel doméstico incluyen las presiones para derogar las reformas y la continuación de la política fiscal procíclica”.

... y lo que defiende el Gobierno

- ▶ Magdalena Valerio, ministra de Empleo, reiteró ayer el compromiso “inquebrantable” del Gobierno par subir las prestaciones con la inflación.
- ▶ El Ejecutivo ha pactado con Podemos reducir la cotización de los autónomos que no llegan a cobrar el salario mínimo.
- ▶ Tanto Sánchez como Valerio han anunciado que piensan limitar la prioridad del convenio de empresa sobre el del sector, reservando los primeros para casos excepcionales.
- ▶ Pedro Sánchez se ha comprometido a elevar el salario mínimo interprofesional hasta 1.000 euros para 2020.
- ▶ El Gobierno ha anunciado a Bruselas que eleva en cinco décimas la meta de déficit para 2019.
- ▶ Podemos y el resto de socios presionan al Ejecutivo para aumentar el gasto y piden revertir las principales reformas del PP.

cuentan con un tipo reducido. Asimismo, el Fondo recuerda al Gobierno que cualquier subida de impuestos se debe “diseñar cuidadosamente”, para “limitar las distorsiones y repercusiones sobre el crecimiento”, que pueden ser especialmente graves en el ac-

tual momento de desaceleración que atraviesa España.

El cambio de signo en el Gobierno, especialmente por los aliados en los que se ha apoyado Pedro Sánchez, también preocupa al FMI, que cita “las presiones para derogar las reformas” como uno de los

grandes riesgos domésticos para la buena marcha de la economía. “Hay que resistir cualquier presión para revertir las reformas. La historia de España tras la crisis es un éxito porque se han adoptado importantes reformas: del sistema bancario, de las pensio-

nes, del mercado laboral y del déficit del sector público”, recordaba Schaechter.

Junto a las pensiones (ver pág. 28), el otro ámbito donde el FMI considera prioritario no dar pasos atrás es el mercado laboral. Y sus recomendaciones chocan en muchos casos frontalmente con los planes del Gobierno socialista. El Fondo considera que la reforma introducida por el Ejecutivo del PP ha sido uno de los grandes motores de la recuperación económica, por lo que pide “preservar el espíritu”. Especialmente, señala, “la prevalencia de los convenios colectivos de empresa sobre los sectoriales”. Sin embargo, la intención declarada del Gobierno (ver información adjunta) es precisamente revertir esta medida con el objetivo de impulsar así una mayor subida de los salarios.

Para alcanzar este objetivo, otro de los compromisos asumidos por Pedro Sánchez es el de hacer que el salario mínimo interprofesional ascienda a 1.000 euros para 2020. Sin embargo, el Fondo, alerta de que “incrementos muy pronunciados pondrían en peligro las oportunidades de empleo de los menos cualificados y de los jóvenes”.

Donde parece haber mayor sintonía entre ambos es en el objetivo de reducir la dualidad en el mercado laboral. Sin embargo, el FMI cree que los esfuerzos del Ejecutivo socialista para evitar el abuso de contratos temporales “no bastarán por sí solos”, por lo que debe “aumentar el atractivo de los contratos indefinidos”.

Por último, el organismo dirigido por Christine Lagarde también pide a Sánchez “un nuevo impulso” en una agenda de reformas estructurales que por ahora no están en la mesa del Ejecutivo socialistas. Además de ampliar los poderes del Banco de España (ver pág. 23), reclama medidas para reducir la fragmentación regulatoria entre comunidades autónomas; facilitar el acceso a los mercados y la competencia en sectores como los servicios profesionales y reducir las barreras administrativas al crecimiento empresarial.